

**Información
General**

De Ávila Industrias y Comercio Cía. Ltda., fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública del dos de febrero del año dos mil y uno inscrita en el Registro mercantil el siete de marzo del año dos mil y uno.

Su objeto social es: a) la comercialización de todo tipo de insumos y bienes y equipos de la actividad química.- b) La representación importación, exportación distribución y comercialización de todo tipo de bienes, insumos, equipos y maquinaria por los sectores agroindustriales y/o industriales y/o agrícolas y/o ganaderos.- c) La Compañía podrá comprar, arrendar, construir o vender bienes muebles e inmuebles, que requiera la compañía para el cumplimiento de su objeto social.- d) Podrá intervenir en compañías constituidas o por constituirse con un objeto social similar o complementarios al suyo.- e) Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá complementariamente celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley, siempre que se relacione con su objeto social.- La compañía no podrá dedicarse a ninguna actividad de las previstas en el artículo veinte y siete de la Ley de Regulación de Económica y Control del Gasto Público.

La oficina principal de la compañía se encuentra ubicada en el Pasaje Flores N59-72 y Av. Eloy Alfaro de la ciudad de Quito.

Antecedentes

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICL.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**Bases de
preparación**

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICL.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

a. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno

económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

b. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF Pymes. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

**Clasificación de
Saldos corrientes y
no corrientes**

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

**Efectivo y
equivalentes al
efectivo**

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Segmentos operacionales

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la Información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por La Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

Activos Financieros

Cuentas y documentos por cobrar.

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes vendidos o servicios prestados. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

La empresa utiliza el método del interés implícito, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

Inventarios

Los inventarios están valuados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos terminados.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

El análisis del valor de los Inventarios al cierre de cada año se divide en:

- Insumos: el costo promedio.
- Producto terminado: se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (precio de venta - gasto de ventas) al cierre de cada año.

Propiedad, Planta y Equipo

- **Costo**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por (a depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

- **Depreciación acumulada.**

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Edificio y otras construcciones	20 años
Unidades de transporte	5 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de cómputo	3 años

- **Deterioro de valor de activos no financieros.**

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Provisiones	Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.
Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio	El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía registra anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.
Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos	<p>El impuesto a las ganancias se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria en la fecha de cierre del estado de situación financiera.</p> <p>El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas en la Ley de Régimen Tributaria Interna o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.</p> <p>Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en Libros.</p> <p>Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias.</p> <p>Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como activo, y si el valor de impuestos no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.</p> <p>Si la cantidad pagada por concepto de anticipo de impuesto a la renta excede del valor a pagar, este se convierte en pago mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del período.</p>

Reconocimiento de los Ingresos de las actividades ordinarias	Los ingresos provenientes de la venta de productos en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales y devoluciones por volumen de venta. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continúa de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.
Reserva Legal	La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas y del 5% en el caso de las Compañías limitadas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
Ingresos financieros	Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.
Gastos de operación	Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio
Estado de Flujo de Efectivo	Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

A. Efectivos y Equivalentes al Efectivo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2014	AÑO 2013
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(1)	12,055.18	12,966.07

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disponibilidad

B. Cuentas y Documentos por cobrar

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2014	AÑO 2013
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES			
RELACIONADOS / LOCALES	(1)	17,268.18	42,971.30
NO RELACIONADOS / LOCALES	(2)	157,805.66	166,589.68
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES			
NO RELACIONADAS / LOCALES	(3)	2,368.69	4,018.44
(-) PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	(4)	-32,657.47	-25,135.87
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	(5)	7,007.47	18,673.28
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)	(6)	11,519.71	32,307.87

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a facturas por venta de productos con crédito entre cero y más de trescientos sesenta días, sin intereses. Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes relacionados locales corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a facturas por venta de productos con crédito entre cero y más de trescientos sesenta días, sin intereses. Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes no relacionados locales corresponden a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.
- (3) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en el grupo de Otras cuentas por cobrar no relacionadas se contabilizan valores que nos adeudan por anticipos y sueldos a empleados de la empresa.
- (4) La Compañía constituye provisiones ante la evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar. Los criterios utilizados para determinar que existe evidencia objetiva de pérdida por deterioro son:
- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
 - Hechos concretos de deterioro

Los castigos de cuentas por cobrar no requieren del uso de efectivo, razón por la cual se excluye su efecto, como actividad del flujo de operaciones, en el estado de flujo de efectivo.

C. Inventarios

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE	AÑO 2014	AÑO 2013
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	-	-
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	-	-
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN EL PROCESO DE PRODUCCION	-	-
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACION DEL SERVICIO	-	-
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCIDO POR LA COMPAÑÍA	-	-
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A TERCEROS	252,613.23	257,526.29
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	-	2,796.12
OBRAS EN CONSTRUCCION	-	-
OBRAS TERMINADAS	-	-
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION	-	-
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	-	-
OTROS INVENTARIOS	-	-
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS EN INVENTARIO	-423.75	-689.71
TOTAL	252,189.48	259,632.70

D. Propiedad, Planta y Equipo

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE	AÑO 2014	AÑO 2013
TERRENOS	-	-
EDIFICIOS	-	-
CONTRUCCIONES EN CURSO	-	-
INSTALACIONES	-	-
MUEBLES Y ENSERES	990.00	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,167.32	1,167.32
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	-	-
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1,580.54	3,912.54
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	-	-
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	-
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
De Ávila Industrias y Comercio Cía. Ltda.
(Expresada en US dólares)

(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		-1287.11	-3,224.14
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		-	-
TOTAL		2,450.75	1,855.72

El movimiento de Propiedad, Planta y Equipo en el año es como sigue:

Año terminado 31 de diciembre del 2014

CUENTA	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Gasto Depreciación	Saldo Final
TERRENOS	-	-	-	-	-
EDIFICIOS	-	-	-	-	-
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-	-	-	-	-
INSTALACIONES	-	-	-	-	-
MUEBLES Y ENSERES	-	990.00	-	-	990.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	1,167.32	-	-	-	1,167.32
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	-	-	-	-	-
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3,912.54	-	-	2,332.00	1,580.54
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	-	-	-	-	-
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	-	-	-	-
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	-	-	-	-	-
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-3,224.14	-	-	-	-1287.11
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	-	-	-	-
TOTAL	1,855.72	990.00	-	2,332.00	2,450.75

E. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE	AÑO 2014	AÑO 2013
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
RELACIONADOS / LOCALES	162,650.50	168,124.95
NO RELACIONADOS / LOCALES	58,001.88	54,389.61
NO RELACIONADOS / DEL EXTERIOR	35,163.86	104,809.71
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		
RELACIONDOS LOCALES	90,810.45	74,113.15

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye facturas con vencimientos hasta por más de 360 días por compra de inventarios por USD255,816.24 y USD327,324.27 en 2014 y 2013 respectivamente. Los valores por pagar a proveedores fueron ajustados a su valor razonable para lo cual se analizó cada proveedor, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

F. OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES

El movimiento de las Obligaciones con los Trabajadores fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2014	AÑO 2013
CON EL IESS	(1)	3,515.88	-
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	(2)	9,826.47	15,459.32
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	(3)	-	843.09

- (1) Se registra las obligaciones que posee la empresa con sus empleados en el presente ejercicio económico.
- (2) Corresponde a valores por diversos beneficios que la ley otorga que a los empleados.
- (3) De acuerdo con las Leyes Laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta para repartirlo entre sus trabajadores.

G. IMPUESTO A LA RENTA

31 DE DICIEMBRE		AÑO 2014	AÑO 2013
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO		489.01	1,877.90

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha sido calculada aplicando la tasa del 22% para ambos años.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y estableció una reducción progresiva para todas las sociedades de (1) un punto anual en la tarifa al impuesto a la renta, fijándose en 24% el ejercicio económico del año 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
De Ávila Industrias y Comercio Cía. Ltda.
(Expresada en US dólares)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes fue como sigue:

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		2014	2013
UTILIDAD DEL EJERCICIO	=	-	5,620.61
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	=	-14,635.55	-
(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(-)	-	-843.09
(-) DIVIDENDOS EXENTOS	(-)	-	-
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS	(-)	-	-
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI	(-)	-	-
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	+	18,389.21	5,163.53
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR	+	-	-
(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS	+	-	-
(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS	+	-	-
(-) AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	(-)	-	-1,405.15
(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES	(-)	-	-
(-) DEDUCCIONES ESPECIALES DERIVADAS DEL COPCI	(-)	-	-
(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA	+	-	-
(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS	(-)	-1,530.90	-
(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	(-)	-	-
(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	(-)	-	-
(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO	+	-	-
UTILIDAD GRAVABLE	=	2,222.76	8,535.90
PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES	=	-	-
UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		-	-
SALDO UTILIDAD GRAVABLE		-	-
TOTAL IMPUESTO CAUSADO	=	489.01	1,877.90

H. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue:

Jubilación patronal	2014	2013
Saldo inicial	30,910.29	29,111.40
Provisión del año	-	1,798.89
Pagos	-	-
Saldo final	30,910.29	30,910.29

Desahucio	2014	2013
Saldo inicial	7,420.27	6,788.30
Provisión del año	-	631.97
Pagos	-	-
Saldo final	7,420.27	7,420.27

De acuerdo con NIC 19 "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponde por sus características a una prestación post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor reconocido en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo a NIC 39, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

La compañía realizó el estudio actuarial correspondiente al presente ejercicio pero ha decidido no registrar la provisión que correspondía acogiéndose al principio de costo – beneficio.

I. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, está constituido por USD 112,400.00 por acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de 1 dólar cada una.

La composición del paquete accionario fue como sigue:

31 DE DICIEMBRE	2013	2012
Ing. Ávila Marcelo	28,100.00	28,100.00
Ing. Briones María	28,100.00	28,100.00
Srta. Herrera Blanca	28,100.00	28,100.00
Ing. Hinojosa Víctor	28,100.00	28,100.00
Saldo final	112,400.00	112,400.00

J. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

K. RESULTADOS ACUMULADOS

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre las utilidades acumuladas son de USD 14,254.30 mientras que las pérdidas acumuladas son de USD -92,289.21

L. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN NIIF

El resultado neto de los ajustes realizados por implementación de las NIIFs asciende a USD -7,474.41

M. RESULTADOS NETO DEL EJERCICIO

Corresponde a pérdidas obtenidas en el ejercicio 2014 que o utilizarse en la absorción de pérdidas acumuladas. Al 31 de diciembre ascienden a 14,635.55

N. INGRESOS Y GASTOS

La cuenta de ingresos y gastos correspondientes a los años 2014 y 2013 se presenta a continuación:

31 DE DICIEMBRE	2014	2013
TOTAL INGRESOS	859,990.50	834,797.48
TOTAL COSTOS	593,713.15	582,652.89
TOTAL GASTOS	280,912.90	246,523.98
UTILIDAD BRUTA	-14,635.55	5,620.61

O. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de preparación de este informe el 6 de marzo de 2015, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



GERENTE GENERAL

SR. FÉLIX SANTIAGO BRIONES FLORES



CONTADORA

JANNETH MARGARITA MACHASILLA IZA